

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	09 JUN. 2025 Hs. 12:53
Numero:	419 Fojas: 6
Expe. N°	
Girado:	
Recibido	ESPINOSA David Ezequiel
	Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 44 /2025  
LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 09 de junio de 2025

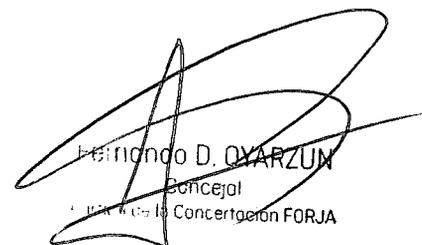
**SEÑORA**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Ordenanza que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

  
Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Bloque de la Concertación FORJA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Ordenanza tiene por objeto asignar el nombre "**Pasaje Hannúxa**" al pasaje peatonal ubicado sobre calle Tan N° 391, correspondiente a la nomenclatura catastral: Sección G, Macizo 52 B, Parcela 26, en el que actualmente residen 24 familias que integran el Barrio Akar y cuyo plano se adjunta a la presente identificando el sector de mención.

Esta iniciativa tiene como antecedente el **Asunto N° 395/25** del registro de la Mesa de Entrada de este Concejo Deliberante, el cual es un pedido formal de los vecinos del sector, quienes desde hace años habitan dicho espacio de manera organizada y comunitaria.

Los vecinos del Barrio Akar se encuentran motivados en la necesidad de que dicho Pasaje cuente con nombre definitivo ya que constituye un requisito indispensable para avanzar en las gestiones administrativas tendientes a la provisión de servicios básicos, en particular el **acceso al gas natural**, una demanda prioritaria para mejorar la calidad de vida de las familias que allí residen. La falta de una denominación oficial impide actualmente la correcta identificación del pasaje en planos, registros catastrales y trámites ante organismos públicos, obstaculizando la ejecución de obras de infraestructura.

En atención a esta necesidad, los vecinos del Barrio Akar han acordado proponer el nombre "**Hannúxa**", palabra que en idioma yagán, lengua originaria del pueblo Yagán de nuestra provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur significa "**luna**", en referencia al satélite natural de la Tierra, símbolo universal que representa el ciclo, la protección y la guía en la oscuridad. Su mención en yagán recupera la belleza y

Fernando D. OYARZUN,  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



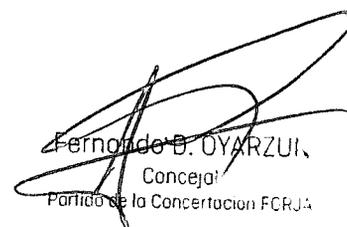
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

profundidad de una lengua que resiste y se proyecta como parte esencial del patrimonio fueguino.

Esta elección no sólo responde a un criterio de **identidad cultural**, sino que también busca rendir homenaje y visibilizar el legado lingüístico y ancestral de los pueblos originarios fueguinos, particularmente del pueblo Yagán, parte del patrimonio intangible de la provincia.

Por todo lo mencionado, y en línea con el compromiso de impulsar medidas concretas que contribuyan al desarrollo y bienestar de nuestra ciudad, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Ordenanza.

  
Fernando D. OYARZUN,  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



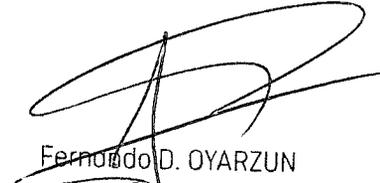
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

**PROYECTO DE ORDENANZA**  
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**SANCIONA CON FUERZA DE**  
**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º.- DENOMINAR** con el nombre "**PASAJE HANNÚXA**" al pasaje peatonal ubicado en el Barrio Akar, identificada catastralmente en la Sección G, Macizo 52 B, Parcela 26, sobre calle Tan N° 391, en concordancia con el croquis que -como Anexo I- corre agregado y forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.-



Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque de la Concertación FORJA  
Concejales Fernando D. OYARZUN

**ANEXO I**

**Servicio de Agrimensura**  
**Neslor W. Ceballos**

CALLE SANDWICH (160)

SE CERTIFICA: que se ha procedido a replantear y colocar todas las mojones que se indican en el Plano de Mensura T.F. E/1 correspondientes a la Parcela 26 del Mozo 528 de la Sección 6, realizando operaciones que son de práctica en Agrimensura de acuerdo al Reglamento Nacional de Mensura (Decreto Nro. Num. 10.020/57).  
Las referencias utilizadas, las señales y mojones colocados, responden en un todo de acuerdo a los artículos 150 y 170 de la reglamentación ya citada.  
Se extiende el presente certificado a pedido de al solo efecto de ser presentado ante

Antecedentes Consultados: Urbanización en Trámite  
Observaciones: Medidas sujetas a Mensura

USHUAIA, Setiembre 2018  
Lugar y Fecha

Firma y sello del Profesional

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA

